

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía **FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."**, ubicada en las calles Saragoza 01-101 y Valencia, Ciudadela España, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario "La Hora de Ambato" edición correspondiente al día miércoles 7 de marzo del 2018, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la señora MARIA MERCEDES ELENA MIÑO SEVILLA; el señor FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO; el señor MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO; y, el señor SANTIAGO ESTEBAN CUESTA MIÑO.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

María Mercedes Elena Miño Sevilla	141.500 acciones
Francisco José Cuesta Miño	241.612 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	241.612 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	241.612 acciones

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Francisco José Cuesta Miño y como Secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño. El Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no se encuentra presente. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S.A."**

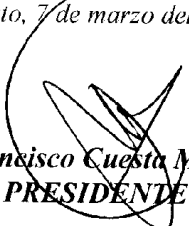
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo doce del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Florícola La Herradura "FLOHERRA S.A" a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se efectuará el día jueves 23 de marzo del 2018 a las 09h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela España, Calle Saragoza 01-101 y Valencia del Cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, Calle los Mortiños 02-13 y Uvas, Urbanización Santa Elena, Ficoa, al Comisario Revisor Principal Sr. Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores.
2. Conocimiento del Informe de Comisario Revisor.
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
5. Destino de los Resultados.
6. Designación de Comisario Revisor Principal y su respectivo suplente y fijar su retribución.
7. Designación de Auditor Externo para el año 2018 y fijación de honorarios.
8. Aprobación de Acta de Junta General.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Ambato, 7 de marzo del 2018


Francisco Cuesta Miño
PRESIDENTE


Mauricio Cuesta Miño
GERENTE GENERAL

Luego de leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con el Presidente. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios. El señor Santiago Cuesta interviene y manifiesta que el informe presentado por los administradores de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A.", resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por el Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Interviene el señor Gerente General, quién manifiesta que el Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no pudo estar presente en esta reunión y por lo tanto

no pudo asistir, sin embargo envió el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Sr. Mauricio Cuesta, procede a dar lectura del Informe de Comisario Revisor. La señora María Elena Miño indica que el informe es claro y está de acuerdo con lo que allí se indica, por lo que mociona que se lo apruebe; El señor Santiago Cuesta Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El Sr. Secretario procede a dar lectura al informe de auditoría Externa por el año 2017; el mismo que es conocido por los señores accionistas.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, dar por conocido el informe de Auditoria Externa por el año 2017. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva conciliación tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2017. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los accionistas. La señora María Elena Miño mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, moción que es respaldada por el señor Santiago Cuesta. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio

Económico 2017 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto del orden del día:

5.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Interviene el señor Gerente General y manifiesta que la empresa en el ejercicio económico 2017 presenta una pérdida en sus estados financieros por un valor de \$26.819,99; por lo que recomienda que se lo destine a una cuenta de resultados de años anteriores y que en algún momento se la amortice.

La señor Santiago Cuesta Miño acoge la propuesta de los administradores y mociona que se la apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, enviar la pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$26.819,99 a la cuenta Pérdida de ejercicios anteriores y que se la amortice, cumpliendo estrictamente con las regulaciones emitidas sobre la materia por las autoridades competentes y siguiendo el trámite previsto en la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día:

6.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

Por parte de la administración se informa que el Sr. Comisario revisor principal es el Sr. Marcelo Naranjo Pacheco y el comisario Revisor Suplente es el Sr. Luis Miguel Miranda. La Sra. María Elena Miño propone que sean reelegidos tanto el comisario Revisor Principal como el Suplente. El Sr. Santiago Cuesta Miño apoya la moción.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, designar al Sr. Marcelo Naranjo Pacheco como comisario Revisor Principal y como Comisario revisor suplente al Sr. Luis Miguel Miranda. La retribución será acordada por el sr Gerente General.

El señor Presidente dispone que se trate el séptimo punto del orden del día:

7.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2018 Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Por parte de la administración se informa que es la compañía Auditricont, la empresa que realizó la auditoria externa del año 2017. El Sr. Santiago Cuesta mociona que se le designe a la misma empresa Auditricont como la firma auditora que realice la Auditoría externa en el año 2018. La Sra. María Elena Miño apoya la moción.
Los Honorarios planteados son por un valor de 3.150 dólares.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, designar a la empresa Auditricont como la empresa Auditora y la retribución económica será de 3150 dólares americanos.

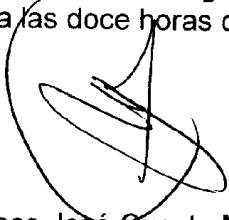
El señor Presidente dispone que se trate el octavo punto del orden del día:

8.- APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL

Por Secretaría se lee el acta y la señora Maria Elena Miño mociona que se la apruebe sin modificaciones; la moción es apoyada por el señor Santiago Cuesta Miño; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las doce horas con diez minutos.



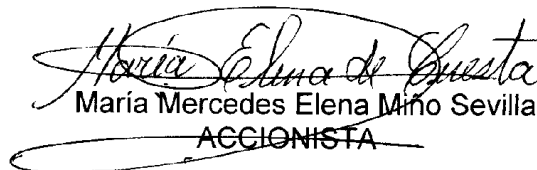
Francisco José Cuesta Miño
PRESIDENTE



Matricio Enrique Cuesta Miño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Santiago Esteban Cuesta Miño
ACCIONISTA



María Mercedes Elena Miño Sevilla
ACCIONISTA